



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL CAÑAR.

En el Cantón Quito, al un día del mes de octubre del año dos mil dieciocho, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, por una parte el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través del magister Marco Vinicio Orellana López, en su calidad de Director de Gestión Administrativa, la ingeniera Vanessa Alejandra Torres Salazar, en su calidad de Directora de Gestión Financiera, el señor Juan Alberto Cely Campoverde, en su calidad de Guardalmacén, a quienes por efectos de este instrumento se les denominará "EL MINISTERIO"; y, por otra parte la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar, representado por el señor Paúl Beltrán Quevedo, en su calidad de Administrativo Institucional, la ingeniera María Gabriela Romero Torres, en su calidad de Tesorera Institucional y la ingeniera Martha Morocho Quintuña, en su calidad de Contadora Institucional y Guardalmacén Encargada.

Las partes se obligan en virtud de la presente acta al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- Mediante oficio Nro. MCYP-MCYP-17-1342-O, de 27 de octubre de 2017, el Ministro de Cultura y Patrimonio, dispuso el traspaso de siete conductores y diez vehículos a los núcleos provinciales: Azuay, Morona Santiago, Pastaza, El Oro, Loja, Cañar, Santo Domingo, Bolívar, Imbabura y Tungurahua;
- 2. Mediante con fecha 15 de mayo de 2018, se emitió el Informe de inspección del automotor de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio, que será trasferido a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Cañar, suscrito por el señor Juan Alberto Cely Campoverde, Auxiliar de Guardalmacén de la Unidad de Bienes del Ministerio de Cultura y Patrimonio;
- 3. Mediante memorando Nro. MCYP-DGA-18-4318-M, de 24 de agosto de 2018, el Ing. Oswaldo Bayardo Navarrete Tobar, Analista de Servicios Institucionales remitió al Director de Gestión Administrativa el informe de viabilidad y transferencia de vehículo de placas PEI-1676- del Ministerio de Cultura y Patrimonio al Museo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Cañar;
- 4. Mediante memorando Nro. MCYP-DGA-18-4549-M, de 07 de septiembre de 2018, el señor Juan Alberto Cely Campoverde, Auxiliar de Guardalmacén solicitó al Director de Gestión Administrativa, la autorización de traspaso del automotor de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar;
- **5.** Mediante memorando Nro. MCYP-DGA-18-4775-M, de 19 de septiembre de 2018, el Director de Gestión Administrativa solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero la elaboración del instrumento legal correspondiente de traspaso del





- automotor de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" NÚCLEO DEL CAÑAR;
- **6.** Mediante memorando Nro. MCYP-CGAF-2018-1549-M, de 19 de septiembre de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero solicitó al Coordinador General Jurídico la elaboración del instrumento legal correspondiente de traspaso del automotor de propiedad del Ministerio de Cultura y Patrimonio a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar;
- 7. Mediante Oficio Nro. MCYP-CGAF-2018-0423-O, de 26 de septiembre de 2018, señor Dwigh Alfredo Dahik Silva, Coordinador General Administrativo Financiero, solicitó se sirva remitir los nombres de los responsables que firmaran dichas actas, los mismos que deben ser los titulares de las unidades administrativa, financiera y guardalmacén, según el Reglamento General para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público.
- 8. Mediante Oficio Nro. CCE-CCENCÑ-2018-0259-O, de 28 de septiembre de 2018, el doctor Edgar Palomeque Cantos, Director Provincial Núcleo del Cañar, informa al señor Dwight Alfredo Dahik Silva, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Cultura y Patrimonio, los nombres de los servidores que firmaran las Actas de Entrega Recepción Definitiva, para la donación a título gratuito del vehículo del Ministerio de Cultura y Patrimonio a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar.
- 9. Mediante alcance Nro. Oficio Nro. CCE-CCENCÑ-2018-0267-O, de 03 de octubre de 2018, el doctor Edgar Palomeque Cantos, Director Provincial Núcleo del Cañar, informa al señor Dwight Alfredo Dahik Silva, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Cultura y Patrimonio, los nombres de los servidores que firmaran las Actas de Entrega Recepción Definitiva, para la donación a título gratuito del vehículo del Ministerio de Cultura y Patrimonio a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar.
- 10. Mediante Memorando Nro. MCYP-DGA-18-4906-M de fecha 26 de septiembre de 2018, suscrito por el magister Marco Vinicio Orellana López, Director de Gestión -Administrativa, solicita a la ingeniera Vanessa Alejandra Torres Salazar, Directora de Gestión Financiera, se autorice a quién corresponda el valor en libros del automotor de placas PEI-1676.
- 11. Mediante memorando Nro. MCYP-DGF-18-1526-M, de 28 de septiembre de 2018, la ingeniera Vanessa Alejandra Torres Salazar, Directora de Gestión Financiera, remite al señor magister Marco Vinicio Orellana López, e indica "por lo que una vez verificado en el sistema eBYE la información de cada vehículo, se ha procedido a realizar el cálculo del valor en libros con corte al 01 de octubre de 2018, para lo cual adjunto cuadro con la información solicitada":

Código	Placas	Valor Contable	Valor Residual	Valor en Libros	Valor Depreciación Acumulada	Fecha de la última Depreciación	Vida Útil
6632363	PEI-1676	16.890,00	1.689,00	1.689,00	15.201,00	01/10/2018	5





CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Con los antecedentes citados; y, de conformidad Resolución Administrativo Nº 188, de 20 de septiembre de 2018, mediante el cual el MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO, resuelve, AUTORIZAR la donación a título gratuito del vehículo de placas PEI-1676 a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Cañar.

Características del Vehículo PEI-1676:

CÓDIGO:	6632363
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	LUV D-MAX 2.4L CD TM 4X2
TIPO:	CAMIONETA DOBLE CABINA
MOTOR No:	C24SE31036625
CHASIS No	8LBETF3D4A0048178
PLACA:	PEI-1676
COLOR PINTURA:	NEGRO
KILOMETRAJE:	172642
CARROCERIA:	REGULAR
AÑO:	2010
CILINDRAJE:	2400
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CLASE:	CAMIONETA
MATRÍCULA:	2017
ESTADO:	BUENO
VALOR EN LIBROS eSBYE AL 01/10/2018	\$1.689,00

ACCESORIOS:

NOMBRE	EXISTENCI A	CANTIDA D	NOMBRE	EXISTEN CIA	CANTID AD
EXTINGUIDOR (REGULAR)	SI	1R	ALARMA	SI	R
MOQUETAS	SI	3R	BATERIA BOSCH	SI	1R
TAPIZADO	SI	1R	TAPA DE COMBUSTIBLE	SI	R
PORTA LLANTA	SI	R	ANTENA MANUAL	SI	R
ESPEJOS	SI	2R	EMBLEMAS -	SI	5R





EXTERIORES			CHEVROLET		
PLUMAS	SI	2R	CUBRE LLUVIAS - PUERTAS	SI	4R
GUARDAPOLVOS	SI	4R	TAPA CUBOS	SI	3R
FAROS POSTERIORES	SI	2R	ENCENDEDOR	SI	1R
FAROS DELANTEROS	SI	2R	LLAVE DE RUEDAS	SI	1R
LLAVE SWICH	SI	1R	TAPA DE RADIADOR	SI	R
GUARDA BARRO	NO		VICERAS	SI	2R
LLANTA DE EMERGENCIA CONTINENTAL 225/70/R15	SI	1R	PARLANTES PUERTAS	SI	2R
EQUIPO CHEVISTAR	SI	1	RADIO KENWOOD	SI	1 R
RELOJ	SI		MANUBRIOS SISTEMA MANUAL	SI	4
TRIANGULOS	SI	1R	TAPICERÍA	SI	1R
SAPO LANZA AGUA	SI	2	PLACAS	SI	2R
ESPEJO INTERIOR	SI	1	PALANCA LLANTA DE EMERGENCIA	SI	1R
GATA	SI		FOCOS DIRECCIONALES	SI	4
BOTONERA CHEVY	SI		FOCOS DIRECCIONALES COSTADOS	SI	2R
PALANCA DE GATA	SI	1R	HALOGENOS	SI	2R
CONTROL REMOTO ALARMA	SI	1	LLANTAS CONTINENTAL 225/70/R15	SI	4R
CINTURONES DE SEGURIDAD	SI	5R	BOTIQUIN	SI	1R
CENICEROS	SI	3R	FOCO LUZ SALON	SI	1R
AIRE ACONDICIONADO	NO		CALEFACCIÓN	SI	R
GUADACHOQUE DELANTERO	SI	R	GUARDACHOQU E POSTERIOR	SI	





BOTIQUIN	SI	1R	TACO ANTIDERRAPE	SI	2
CABLE BROSTER PARA CARGAR BATERIA	SI	1	AMARRA CON GANCHO REMOLQUE	SI	1
JUEGO DE RACHAS	SI	24	MARTILLO DE UÑA CURVA	SI	1
JUEGO DE DESTORNILLADOR ES Y SOPORTE	SI	8	JUEGO DE HERRAMIENTAS BÁSICAS	SI	6 llaves
CAJA DE HERRAMIENTAS RIMAX 40 CM	SI	8	MANUBRIOS SISTEMA MANUAL	SI	5R
CUBRE VALDE SIN TAPA	SI	1	VIDRIOS	SI	9B
GOLPES LEVES EN CARROCERIA	GENERAL	R	ZUMBABURRO DELANTERO SIN HALOGENOS	SI	1R
PINTURA DEL VEHÍCULO ESTADO REGULAR	GENERAL	R	EXTENSION DE REMOLQUE POSTERIOR	SI	1R
CASETA PARA VALDE CON 2 AGARRADERAS - TUMBADO	GENERAL	R	AGARRADERAS INTERNAS	SI	3R
CAJA DE HERRAMIENTAS AEROKLAS - GRANDE	GENERAL	R	FORROS DE ASIENTOS	SI	3R
SISTEMA DE SENSOR DE RETRO	SI	1R	EMBLEMAS - MINISTERIO	SI	3R
MANUAL DEL VEHICULO	SI		PARABRIZA	SI	1B

CLÁUSULA TERCERA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Cañar, que a partir de la firma del presente documento; es legalmente responsable directo del uso, custodia y administración del vehículo de placas PEI-1676, conforme el Reglamento General para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público.





Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en la presente Acta, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia y aceptación de lo establecido en este documento, las partes firman y suscriben en cuatro (4) ejemplares de igual contenido y valor.

En el Cantón Quito, 1 de octubre de 2018.

POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO (ENTREGA)

Mgs. Marco Vinicio Orellana López

Director de Gestión Administrativa

C.I: 1711296622

Ing. Vanessa Alejandra Torres Salazar Directora de Gestión Financiera C.I: 1713487591

Sr. Juan Alberto Cely Campoverde
Guardalmacén
C.I: 0702368044

LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE CAÑAR (RECIBE)

Sr. Paúl Beltrán Quevedo Administrativo Institucional 0302222757 Ing. María Gabriela Romero Torres
Tesorera Institucional
0301657482

Ing. Martha Morocho Quintuña

Contadora Institucional y Guardalmacén Encargada
0302092051

Elaborado por:
Daniel Díaz Calderón
Técnico en Gestión de Apoyo Administrativo

Autorizado por: Patricio Tupiza Responsable de la Unidad de Bienes